

# I Curso Práctico

## sobre Derecho Procesal Laboral



**Colegio Oficial de Graduados Sociales  
de Santa Cruz de Tenerife**

### Dirección académica

- Sr. D Antonio Doreste Armas. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias
- Sr. D. Carlos Agustín Bencomo González. Presidente del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Santa Cruz de Tenerife

### Coordinador de jueces y profesores

- Sr. D. Félix Barriuso Algar- Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Canarias

### Profesores

- Sr. D Antonio Doreste Armas. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias
- Sra. D<sup>a</sup>. Carmen M<sup>a</sup> Rodríguez Castro Magistrada Jueza del Juzgado de lo Social, nº 3 de Santa cruz de Tenerife
- Sr. D. Carlos Rubio Faure Secretario Judicial Juzgado de lo social, nº1 y nº 7 de Santa Cruz de Tenerife
- Sr. D. José M<sup>a</sup> Casero. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social
- Sr. D. Rubén Ojeda Santana. Abogado
- Sr. D. Carlos González Alvarez. Abogado especialista en Derecho Civil y Mercantil
- Sr. D. Miguel Pulido González. Graduado Social
- Sra. D<sup>ña</sup>. María Isabel Toledo Romero de Ávila. Directora de Roleplayjurídico y Presidenta de la Asociación Nacional de Abogados y Graduados Sociales Emprendedores



## Descripción

Este curso recoge el estudio en profundidad del derecho procesal laboral, analizando cuestiones relativas a la jurisdicción y al proceso laboral propiamente dicho: conocer la estructura del proceso laboral, familiarizarse con el manejo del lenguaje técnico-jurídico del Derecho Procesal, estudiar y conocer los distintos tipos de procesos tanto ordinarios como especiales, analizar los distintos trámites que conforman los distintos tipos de procesos, realizar distintos escritos jurídicos relacionados con el contenido de las instituciones procesales, conocer los requisitos procesales de cada tipo de recurso, órgano judicial ante el que se deben interponer y el tipo de resolución judicial que impugna cada uno.

## Perfil de Participantes

Curso dirigido a todos aquellos profesionales del Derecho del Trabajo, Graduados Sociales, Abogados y Licenciados en Ciencias del Trabajo, que estén interesados en profundizar en el conocimiento del Derecho Procesal Laboral con el fin de formarse como Operadores Jurídicos.



## Duración y horario

Este Curso es totalmente presencial con un total de 150 horas. Se impartirá en el Aula de formación "José Luis García del Castillo" del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Santa Cruz de Tenerife, a partir del 6 de abril de 2016, todos los miércoles y jueves, en horario de 16.00 a 20.00 hrs.

## Matrícula y forma de pago

Precio del curso para Graduados Sociales colegiados: 650 €

Precio del curso para otros profesionales no colegiados: 900 €

La matrícula se formalizará en la Secretaría del Colegio Oficial de Graduados Sociales de S/C de Tenerife.

Posibilidad de fraccionamiento de pago. Información en el Colegio

Plazas limitadas: 30

## MÓDULO I. LAS ACTUACIONES PREVIAS AL PROCESO JUDICIAL SOCIAL

- La conciliación previa ante el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación.
- La reclamación administrativa previa o agotamiento de la vía administrativa previa a la vía judicial social.
- El Tribunal Laboral Canario.
- Otros medios de evitación del proceso: arbitraje, intervención de comisiones paritarias del convenio colectivo.

## MÓDULO II: NORMAS GENERALES DEL PROCESO JUDICIAL SOCIAL

- Jurisdicción y competencia.
- Capacidad y legitimación procesal.
- Acumulación de acciones y de procesos.
- Las actuaciones procesales y actos de comunicación. En especial, los actos de comunicación por vía telemática (Lex Net)
- Actos preparatorios y diligencias preliminares.
- El embargo preventivo y otras medidas cautelares.

## MÓDULO III: EL PROCESO ORDINARIO EN LA JURISDICCIÓN SOCIAL

- Forma y contenido de la demanda; documentos de preceptiva aportación; trámite de subsanación.
- Señalamiento de juicio: plazos mínimos de citación, general y especiales; causas de suspensión.
- El acto de conciliación ante el Letrado de la Administración de Justicia; excepciones al mismo.
- Juicio (1): posibles cuestiones previas, la ratificación de la demanda, su posible rectificación, ampliación y modificación.
- Juicio (2): contestación a la demanda y reconvención.
- Juicio (3): excepciones procesales y de fondo; planteamiento, contestación y resolución.
- Juicio (4): fijación de hechos controvertidos y proposición de prueba; prueba anticipada y diligencias de aseguramiento de la prueba. La admisión e inadmisión de la prueba, incluyendo el planteamiento de nulidad de la prueba por haberse obtenido con lesión de derechos fundamentales.
- Juicio (5): práctica de la prueba. Traslado de la documental, examen y posible impugnación. Interrogatorio de partes y testigos. Pericial e intervención de los peritos en juicio. Medios de reproducción de la imagen y el sonido.
- Juicio (6): conclusiones y diligencias finales.



## MÓDULO IV: PROCESOS EN MATERIA DE DESPIDOS Y SANCIONES

- Especialidades procedimentales del juicio por despido o por sanción disciplinaria: ámbito de aplicación, inversión del orden de alegaciones, carga de la prueba.
- El ejercicio del poder disciplinario y el control de la actividad laboral; su reflejo en la carta de despido o sanción.
- Los despidos por causas objetivas, aspectos procesales (contenido de la carta de despido; medios de acreditación de las causas; objeto de debate; posible prejudicialidad con procedimientos colectivos)

## MÓDULO V: OTRAS MODALIDADES Y ESPECIALIDADES PROCESALES

- El procedimiento monitorio.
- La acción de resolución de contrato por incumplimiento patronal grave.
- Vacaciones
- Materia electoral
- Clasificación profesional
- Movilidad geográfica y modificación de condiciones de trabajo.
- Conciliación de la vida laboral y familiar.
- Conflictos colectivos.
- Proceso de prestaciones en materia de seguridad social.
- Responsabilidad civil derivada de accidente de trabajo.
- Procedimientos de oficio e la impugnación de actos administrativos en materia laboral de Seguridad Social no prestacional.
- El proceso por vulneración de derechos fundamentales

## MÓDULO VI: MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

- Recursos de reposición y revisión
- Rectificación, aclaración y complemento de sentencias y autos
- Recurso de suplicación: naturaleza, objeto, resoluciones recurribles, anuncio, interposición y formalidades.
- Recurso de suplicación: la revisión de los hechos probados de la sentencia de instancia y la crítica del derecho sustantivo.
- Recursos de casación, para la unificación de doctrina y ordinaria
- Recurso de queja
- La audiencia al demandado rebelde
- Incidentes de nulidad de actuaciones

## MÓDULO VII: EJECUCIÓN

- Reglas generales de la ejecución: competencia, legitimación, títulos ejecutivos, demanda ejecutiva.
- Incidentes de ejecución: posibles objetos, en especial la ampliación de la ejecución.
- Ejecución de cantidad: embargo, realización de bienes, pago al ejecutante.
- Insolvencia empresarial y reclamaciones al Fondo de Garantía Salarial.
- Ejecución provisional y parcial.
- Ejecución definitiva y provisional de sentencias de despido.
- La ejecución frente a organismos públicos, definitiva y provisional.

## **MÓDULO VIII: LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL**

- La actuación procesal en el ámbito del Concurso.
- Medidas cautelares ante la jurisdicción mercantil.
- Actuación ante la Jurisdicción Mercantil.

## **MÓDULO IX: LA COMUNICACIÓN PROCESAL. CLAVES PARA UNA EFECTIVA EXPOSICIÓN EN EL JUICIO**

### INTRODUCCIÓN Y ACERCAMIENTO A LA ORATORIA JURÍDICA

- Inmediación y oralidad en el ámbito del juicio laboral.
- Planificación de la disertación jurídica.
- Estructura del Alegato.
- Utilización de las palabras y el tono en estrados

### EL LENGUAJE NO VERBAL EN ESTRADOS

- Aspectos básicos del Lenguaje no Verbal.
- Interpretación del Lenguaje no Verbal de las personas que conforman el Tribunal.
- Interpretación del Lenguaje no Verbal en partes y testigos.

## MÓDULO X: ASISTENCIA A JUICIO

Asistencia a los Juzgados de lo social de Santa Cruz de Tenerife como oyente para poner en práctica todos los conocimientos procesales adquiridos

**Con la colaboración de:**

